

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley Nº 11.867, la Sra. Patricia Mónica Elías D.N.I. 14.206.319, con domicilio en calle Campichuelo Nº 2370, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Brasería-Rotisería, sito en Avda. Alberdi 199 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, al Sr. José Alberto Herrera, D.N.I. Nº 22.732.230, con domicilio en J.J. Valle 3943 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Reclamo de Ley, en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término Legal. Rosario, 31 de Octubre de 2013.

\$ 225 215261 Nov. 8 Nov. 14

---